

Ciudad de México, 30 de marzo 2020.

Oficio No. 5201 /049 /2020.

L.C Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Por medio de este conducto me permito adjuntar copia del oficio 5201/048/2020 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la contratación del proveedor **Productos Hospitalarios, S. A. de C. V.**, con cargo a la partida **25301** para el mes de abril 2020 a fin de abastecer las necesidades de antibióticos, oncológicos e inmunoglobulinas a través del sistema de distribución en dosis unitarias en tanto el Hospital cuente con las reglas de operación del servicio de central de mezclas subrogado a través de la CCINSAHE, así mismo adjunto oficio original cuya referencia es 5430/207/2020 mediante el cual se autorizaron los recursos.

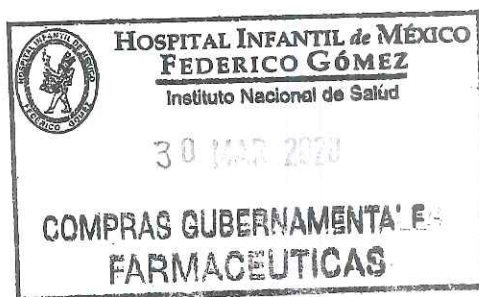
Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de iniciar los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente



Mtra. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos



c.c.p Subdirección de Recursos Materiales



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, 30 de marzo de 2020
Oficio No. 5430/207/2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

MTRA. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA

Jefa de Servicios Farmacéuticos

Presente

En atención al oficio 5201/048/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$2,786,806.00 (Dos millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos y seis pesos 00/100 M.N.), para la ampliación del contrato por 1 mes a partir del 1 al 30 abril del presente año del proveedor Productos Hospitalarios S.A. de C.V., a fin de atender las necesidades de antibióticos oncológicos e inmunoglobulinas a través del sistema de distribución en dosis unitarias, en tanto el hospital cuente con las reglas de operación del servicio de central de mezclas subrogado a través CCINSHAE; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **solo se autoriza el 50% de la suficiencia presupuestal solicitada por \$1,393,402.00 (Un millón trescientos noventa y tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.)**, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del ejercicio 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

C.i.p. Subdirector de Recursos Materiales.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.
LMP/SFG/vsr



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

55 5228 9917 ext. 2503 y 2485 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
1814-1853



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicios Farmacéuticos

ACUSE

Ciudad de México, 30 de marzo 2020.

Oficio No. 5201 /048 /2020.

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de este conducto, solicito a usted muy atentamente recursos por la cantidad de \$2,786,804.00 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis mil Ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida 25301 en virtud a que se solicitó al Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas la ampliación del contrato por un mes, a partir del 1 al 30 de abril del presente año del Proveedor **Productos Hospitalarios S A de C. V** a fin de abastecer las necesidades de antibióticos, oncológicos e inmunoglobulinas a través del sistema de distribución en dosis unitarias en tanto el Hospital cuente con las reglas de operación del servicio de central de mezclas subrogado a través de la CCINSHAE.

En caso de ser negativa su respuesta quedo pendiente de que me informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de los diferentes servicios de hospitalización.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

Vo.Bo.

Lic. Juan Antonio Gama Gómez
Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales

